

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA YELAZAR

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

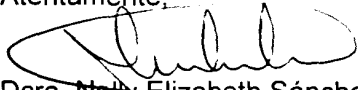
1. La empresa obtuvo un resultado \$3,565.39 (utilidad gravable) durante el ejercicio 2009.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2009.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2009.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	10,261.69
PROPIEDADES Y EQUIPOS	11,336.08
ACTIVO DIFERIDO	-
 TOTAL ACTIVO	 21,597.77
 PASIVO CORRIENTE	 10,674.55
 TOTAL PASIVO	 10,674.55
TOTAL PATRIMONIO	10,923.22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21,597.77

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Ddra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo
GERENTE GENERAL

Guayaquil Abril 29 de 2010.





Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa
Teléfono: 2322090
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 29 de abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Att.: Registro de Sociedades
Cuidad.-

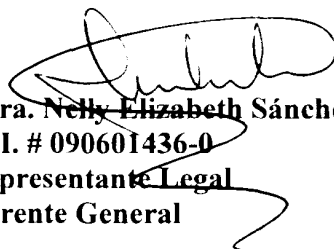
De mis consideraciones:

Yo, **Dra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo** con **C. I. # 090601436-0**, en calidad de **Representante Legal** de la Compañía **Almacenes Estuardo Sánchez S. A. Alessa** con **RUC # 0992124857001**, es propietaria del suministro telefónico por tal motivo **AUTORIZO Y CERTIFICO** que la Compañía Inmobiliaria Yelazar S.A. con RUC. No. 0990931232001, funciona dentro de mis instalaciones ubicada en Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa.

Adjunto copia de la factura del servicio Básico de la Compañía y copia del Nombramiento del Representante Legal.

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,


Dra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo
C. I. # 090601436-0
Representante Legal
Gerente General



**INFORME DE ADMINISTRADORES Y
REPRESENTANTES LEGALES**

Guayaquil, 29 de abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

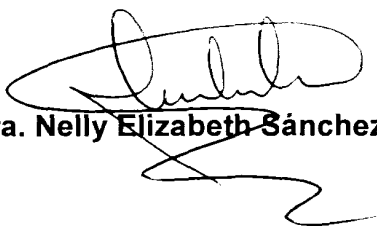
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Ustedes que los Administradores o Representantes Legales de la **Compañía Inmobiliaria Yelazar S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Estuardo Alcides Sánchez García - Presidente Ejecutivo - C. C. No: # 090231341-4

Dcra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo - Gerente General - C. C. No. # 090601436-0

Sin otro particular me despido de Ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Dcra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo

